

  SECRETARÍA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
ANGELICA GOMEZ ROJAS	Acredita título profesional en Derecho, especialización y experiencia de seis (6) años en entidades públicas y privadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y asesorar a la Subsecretaría de talento humano en lo concerniente en materia de derecho administrativo. 2. Apoyar a la Subsecretaría de Talento humano en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos 3. Apoyar a la subsecretaría de talento humano en relación con los derechos de petición presentados a la institución en materia de derecho administrativo. 4. Apoyar a la subsecretaría de talento humano en lo concernientes a los requerimientos de los entes de control. 5. las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 	\$ 38.382.000	seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$6.397.000.00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	Constanza Martinez Guevara / Subsecretaría de Talento Humano Codigo 45 Grado 05
MAICKEN DAYAN TAPIA RODRIGUEZ	Acredita título profesional en Derecho, especialización, maestría y experiencia de tres (3) años en entidades públicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría en materia laboral para todos los temas relacionados con pensiones de jubilación, indemnizaciones sustitutiva, sustituciones pensionales, reliquidaciones pensionales, indexaciones, reajustes pensionales. 2. Brindar asesoría en materia de Bonos pensionales y cuotas partes pensionales. 3. Brindar asesoría en temas relacionados con manejo de sindicatos en el marco de la legalidad y de las normas que la regulan. 4. Brindar asesoría, en las respuestas a derechos de petición y agotamientos de vía gubernativa que se presenten en la secretaría. 5. Brindar asesoría en las respuestas que se tramiten en la dependencia, dentro del marco de la Constitución Nacional y la Ley . 6. Brindar apoyo en el seguimiento y control de las acciones de tutela que sean de competencia de la subsecretaría de Talento Humano. 7. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia. 	\$ 32.754.000	seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Mediante seis (6) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$5,459,000,00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	Constanza Martinez Guevara / Subsecretaría de Talento Humano Codigo 45 Grado 05